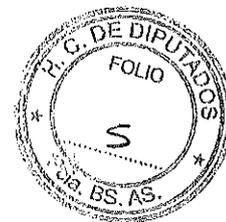




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 807/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 807/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROVELLO FERNANDO, *DECLARANDO DE INTERÉS EL 133° ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA LOCALIDAD DE PEHUAJÓ, A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 133° aniversario de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la Localidad de Pehuajó, que se celebrará el día 22 de septiembre del corriente.

FUNDAMENTOS



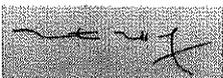
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 807/22-23- 0

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autor, suprimiendo el segundo párrafo por entender que el mismo forma parte de los fundamentos.

Dip . Presidente: PADULO LUCIANA . 

Dip . Vicepresidente: BRIZZI MARIA EUGENIA . 

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS . 

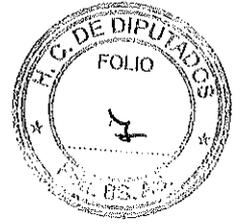
Dip . Vocal: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO . 

Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA . 

SALA DE COMISIÓN, martes 14 de junio de 2022.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 807/22-23- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE